

PROCESO: Gestión en Salud		ACTIVIDAD: Apoyar la formulación, adopción e implementación de la política pública de Salud Laboral, de acuerdo con los lineamientos nacionales, departamentales y municipales.
Fecha	Lugar	Horario
22 JUNIO DEL 2026	Secretaria de Salud	11:30 AM A 12:37 PM

ASISTENCIA	
Asistentes	Ausentes
1- Felipe Posada Contreras- representante secretaria desarrollo económico y competitividad. 2- Daniela Pinzon Jiménez-Dirección de Salud Pública-Secretaría de Salud del municipio de Funza. 3- Ana Isabel Jiménez-Profesional universitario apoyo en política pública de salud laboral- secretaria de Salud del municipio de Funza. 4- Carolina López Guzmán-Referente Rutas Integrales en Salud- Epidemióloga Vigilancia Comunitaria-secretaría de Salud del municipio de Funza.	
PORCENTAJE DE ASISTENCIA:	Meta: 100%

TEMAS	Articulación intersectorial para inclusión laboral con la certificación de discapacidad.
DESARROLLO	
<p>Siendo las 11:30 AM del 22 de junio de 2026, se desarrolla de manera presencial reunión de Articulación intersectorial para inclusión laboral de las personas con discapacidad, en la sala de reuniones segundo piso del edificio CISS de la Secretaría de salud, con la asistencia de Felipe Posada Contreras- representante de secretaria desarrollo económico y competitividad, Daniela Pinzon Jiménez-Dirección de Salud Pública-secretaría de Salud del municipio de Funza, Ana Isabel Jiménez-Profesional universitario apoyo en política pública de salud laboral- secretaria de Salud del municipio de Funza, Carolina López Guzmán-Referente Rutas Integrales en Salud- Epidemióloga Vigilancia Comunitaria-secretaría de Salud del municipio de Funza; estableciendo el siguiente orden del día en la reunión:</p> <div><div>1- Saludo y Bienvenida.</div><div>2- Presentación de asistentes.</div><div>3- Desarrollo de reunión de articulación.</div><div>4- Compromisos, Proposiciones y Varios.</div><div>5- Firma de asistencia y registro fotográfico.</div></div> <div><div>1- Saludo y Bienvenida.</div><div>Se extiende cordial saludo por parte de la alcaldía de Funza y en esta oportunidad de la Secretaría de Salud.</div><div>2- Presentación de asistentes: Se realiza presentación de asistentes a la reunión con representantes de secretaria desarrollo económico y competitividad, secretaria de Salud área de salud pública y equipo de política pública de Salud Laboral.</div><div>3- Desarrollo de reunión:<div>El objetivo de la reunión está encaminado en fortalecer la articulación intersectorial para definir estrategias que faciliten el acceso a procesos de certificación de discapacidad, orientación laboral e inclusión efectiva de las personas con discapacidad en el territorio, garantizando un enfoque de derechos, participación social y eliminación de barreras. Se reconoce la necesidad de abordar la inclusión laboral de las personas con discapacidad desde una perspectiva integral, entendiendo el empleo como un determinante social de la salud que impacta dimensiones como la autonomía, salud mental, nutrición, participación social, calidad de vida y desarrollo humano.</div></div></div>	



La estrategia requiere una articulación permanente entre los sectores de salud, desarrollo social, educación, empleo, sector empresarial y organizaciones relacionadas con discapacidad, con el propósito de identificar barreras y generar oportunidades reales de participación laboral.

Se resalta la importancia de comprender la discapacidad desde un enfoque basado en derechos y no únicamente desde el diagnóstico médico o las condiciones visibles.

La discapacidad puede estar relacionada con limitaciones en la participación social, educativa, laboral o comunitaria derivadas de una condición de salud. Por ello, existen discapacidades visibles y no visibles que requieren una valoración integral.

Se aclara que no toda enfermedad genera discapacidad. Algunas condiciones pueden ser temporales y mejorar mediante tratamientos, rehabilitación o procedimientos médicos. Cada caso debe analizarse de manera individual, teniendo en cuenta historia clínica, funcionalidad, barreras existentes y contexto social.

Ruta de certificación de discapacidad

Se establece que las entidades de orientación laboral o social no tienen competencia para determinar la existencia de una discapacidad ni emitir certificaciones.

Cuando una persona manifieste tener una condición de discapacidad, deberá ser orientada sobre:

- Procedimiento para acceder a la certificación.
- Requisitos documentales.
- Tiempos estimados del proceso.
- Ruta institucional correspondiente.

La Secretaría de Salud realizará la orientación, revisión documental y articulación con las EPS, quienes cuentan con los equipos profesionales responsables de la valoración y emisión del concepto correspondiente.

Se enfatiza la importancia de evitar que entidades no competentes asuman funciones de valoración, con el fin de prevenir confusiones administrativas o posibles reclamaciones.

Tiempos y seguimiento del proceso: Se plantea la necesidad de establecer mecanismos claros de seguimiento.

Una vez la persona cuenta con la documentación completa, se realiza la revisión correspondiente y se estima un tiempo aproximado de hasta 15 días para la programación de la valoración, sujeto a disponibilidad operativa y agenda institucional.

Se propone diferenciar:

- Preinscripción: etapa inicial de orientación, caracterización y recopilación de información.
- Inscripción formal: momento en el cual la persona entrega la documentación requerida y se inicia formalmente el proceso.

Se plantea la posibilidad de generar una constancia de trámite o avance del proceso de certificación, aclarando que esta no reemplaza el certificado definitivo ni garantiza el resultado final de la valoración.

Articulación con empresas y sector productivo: Se considera fundamental fortalecer el trabajo con las empresas para orientar los procesos de inclusión laboral.

Se propone brindar información sobre:

- Rutas de vinculación laboral.
- Ajustes razonables.
- Procesos de reubicación laboral cuando sean requeridos.
- Diferencia entre enfermedad, incapacidad y discapacidad.

Se destaca que una persona con discapacidad, incluso con pérdida de capacidad laboral o pensión por discapacidad laboral, no necesariamente está impedida para participar en procesos laborales. La inclusión debe analizarse desde las capacidades, habilidades y apoyos requeridos.

Personas con certificado de discapacidad sin vinculación laboral: Se identifica la necesidad de definir acciones específicas para las personas que ya cuentan con certificado de discapacidad, pero actualmente no tienen empleo.

Se proponen estrategias como:

- Convocatorias laborales inclusivas.
- Articulación con empresas interesadas.
- Fortalecimiento de perfiles ocupacionales.
- Orientación para la empleabilidad.
- Seguimiento a procesos de contratación.

Se plantea la creación o fortalecimiento de una herramienta compartida entre entidades que permita:

- Realizar remisiones organizadas.
- Identificar el estado de cada proceso.

- Conocer fechas de entrega documental.
- Hacer seguimiento a las certificaciones obtenidas.
- Medir resultados de vinculación laboral.

La información deberá manejarse garantizando la protección de datos personales y la confidencialidad de la información clínica.

Requisitos de información clínica: Se resalta la importancia de contar con historias clínicas completas y específicas.

Los soportes médicos deben incluir diagnósticos claros, preferiblemente emitidos por especialistas, evitando documentos generales que no permitan establecer la condición funcional de la persona.

La descripción clínica detallada permite realizar una valoración adecuada y determinar necesidades de apoyo.

Enfoque de salud mental y acompañamiento integral: Se reconoce el impacto emocional que pueden generar los tiempos prolongados de certificación, tratamientos o dificultades para acceder al empleo. Se propone fortalecer el acompañamiento interdisciplinario desde áreas como psicología, salud, trabajo social y orientación laboral, con acciones de prevención y promoción de la salud mental.

Aporte desde la Política pública de salud laboral con un pilar de enfoque territorial; Se resalta que la construcción de política pública debe responder a las necesidades particulares del territorio.

Aunque la normativa orienta los procesos institucionales, es necesario que las políticas puedan actualizarse mediante el trabajo sectorial y la participación de profesionales de diferentes áreas.

La estrategia debe enfocarse en:

- Promoción de la salud.
- Prevención de riesgos.
- Estilos de vida saludables.
- Entornos laborales protectores.
- Inclusión de personas en contextos laborales formales e informales.

4- **Compromisos, Propositiones y Varios.**

1. Fortalecer la articulación entre Secretaría de Salud, entidades sociales, empleo y sector empresarial.
2. Definir una ruta clara para personas con discapacidad en proceso de certificación.
3. Establecer criterios de priorización para casos con oportunidad laboral.
4. Crear mecanismos de seguimiento y medición de resultados.
5. Fortalecer la orientación a empresas sobre inclusión laboral.
6. Revisar estrategias para personas certificadas que aún no cuentan con empleo.
7. Garantizar acompañamiento integral desde un enfoque humano y de derechos.

Se concluye la importancia de continuar trabajando de manera interdisciplinaria e intersectorial, reconociendo que la inclusión laboral de las personas con discapacidad requiere superar barreras administrativas, sociales y culturales, garantizando oportunidades reales de participación y desarrollo.

5- Firma de asistencia y registro fotográfico.

6- **Firmas:** Se firma listado de asistencia, se toma registro fotográfico y se realiza encuesta de satisfacción.

Se termina la reunión a las 12:37 PM.

COMPROMISOS Y PENDIENTES		
Qué	Quién	Cuando
Cargue de base de datos en drive de las personas que requieren certificado de discapacidad e iniciaran inclusión laboral.	Secretaria desarrollo económico y competitividad.	A demanda.
Brindar orientación, acompañamiento y gestión para la expedición del certificado de discapacidad a las personas que lo requieran, garantizando el acceso al proceso conforme a la normatividad vigente y facilitando el ejercicio de sus derechos.	Secretaria de salud	A demanda.
Procesos de formación a las empresas de documentos requeridos para trámites de certificado de discapacidad.	Secretaria desarrollo económico y competitividad.	A demanda.
Convocatorias laborales de procesos de inclusión a personas con discapacidad.	Secretaria desarrollo económico y competitividad.	A demanda.

PRÓXIMA REUNIÓN		
Fecha	Horario	Lugar
N/A	N/A	N/A

En constancia de lo expuesto, firman los participantes:



ALCALDÍA DE
FUNZA

REGISTRO DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES
INTERNAS

12 - FR - 16

Fecha	22-06-2026	Duración:	11:30 am - 12:30 pm	
Nombre de la actividad	Articulación articulados discapacidad Agencia Empleo-Soc. Salud			
PARTICIPANTES				
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	DEPENDENCIA/ PROCESO	TIPO DE VINCULACIÓN
1	Daniela Pineda Jarama	1093813999	Soc. Salud	LNR.
2	Ana Isabel Jarama	51948777	Soc. Salud	Contratista
3	Felipe Pasada Contreras	1073511948	SDEYC	Contratista
4	Carolina Lopez G	39564466	S. Salud	Contratista
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
Se cumplió con el objetivo?		SI ☒ NO ☐		Firma, Cargo o Entidad que realizó la actividad
Observaciones:				Carolina Lopez G

Evidencias Fotográficas:

